

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**370.** ORDEN Nº 0926, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO A1 Y A2 CORRESPONDIENTES A LAS RECOGIDAS EN EL ANEXO I Y II (PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL RESPECTIVAMENTE) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 29/09/2023, registrada al número 2023000926, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el escrito de renuncia formulado por D. Francisco J. Rubio Soler, designado por Orden nº 2179, de 6 de julio de 2023, Secretario Suplente en el Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo A1 y A2 correspondientes a las recogidas en los Anexos I y II (personal funcionario y persona laboral respectivamente) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración y, considerando que concurren causas justificadas para dicha renuncia,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la renuncia de D. Francisco J. Rubio Soler.

2º.- La sustitución, como Secretario Suplente, de D. Francisco J. Rubio Soler por D. Juan L. Jaén Lara.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 4 de octubre de 2023,  
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,  
Pilar Cabo León